



## HECHO RELEVANTE – IM CAJAMAR 3, FTA

En virtud de lo establecido en el apartado 4.3 del Módulo Adicional del Folleto de “IM CAJAMAR 3, Fondo de Titulización de Activos” (el “**Fondo**”), se comunica el presente hecho relevante:

- Con fecha 24 de marzo Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody’s Investors Service (la “**Agencia de Calificación**”) había rebajado la calificación crediticia de la entidad CAJAMAR CAJA RURAL (en adelante “Cajamar”) de A3 a Baa3 en su escala a largo plazo, y de P-2 a P-3 a corto plazo.
- Con fecha 28 de marzo de 2011, la Sociedad Gestora comunicó la rebaja de calificación de Cajamar por parte de Moody’s mediante el correspondiente hecho relevante.
- Dicha rebaja de la calificación crediticia implica, de acuerdo con la documentación contractual del Fondo, la adopción de una serie de actuaciones en relación con el Contrato de Permuta Financiera servicios del que Cajamar es contrapartida del Fondo.
- Con fecha 6 de julio, y en el marco de las actuaciones anteriormente señaladas, Cajamar, ha suscrito con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”) un acuerdo de subrogación por el que dicha entidad, se ha subrogado en la posición de Cajamar en el Contrato de Permuta Financiera asumiendo todos los de derechos y obligaciones de Cajamar derivadas del mismo.

Madrid, 8 de julio de 2011.